



México, D.F., a 3 de septiembre de 2014.

**DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO**  
Presidente de la Cámara de Diputados

**Discurso en la presentación del libro  
“Reformas estructurales: mitos y realidades”,  
en el Salón Legisladores de la República del  
Palacio Legislativo de San Lázaro**

Muy buenas tardes a todas y a todos. Los saludo con gusto. Bienvenidas, bienvenidos a la Cámara.

Y quiero expresar mi agradecimiento a la generosidad del diputado Ricardo Monreal a quien aprecio y reconozco su capacidad siempre. Muchas gracias Ricardo por esta oportunidad de acompañar la presentación de una más de tus obras.

Saludar a la diputada Aida que soy su fan, muy buena siempre en sus intervenciones, en sus discursos. Muchas felicidades y, desde luego, porque Aida representa una postura muy auténtica, muy sólida y muy crítica, cosa que se reconoce; creo que ha sido un buen maestro el diputado Monreal, sinceramente lo es.

Saludar a Ricardo Mejía, vicecoordinador de Movimiento Ciudadano, también, a quien expreso mi aprecio y reconocimiento también por su esfuerzo y trabajo.

A Francisco Coronato, diputado, amigo, morelense, con el gusto de saludarlo.

Saludar a las diputadas, a los diputados aquí presentes. Me da gusto que este día podamos encontrarnos aquí en el marco de esta presentación de una obra más de Ricardo; llevo muchos años de conocer a Ricardo en su postura, en su definición política, pero que ahora se completa con esta faceta de escribir. Qué bueno Ricardo

enhorabuena, muchas felicidades por este esfuerzo y una parte más de tu vocación política y profesional.

Bienvenidas, bienvenidos, Armando, bienvenido querido amigo, anteriormente Convergencia, Movimiento Ciudadano ahora.

Expresarle a Ricardo mi agradecimiento por las palabras, por las reflexiones que hizo en torno a su decisión reciente de apoyar mi propuesta como presidente de la Cámara. Muchas gracias Ricardo.

Es una distinción muy grande que siendo muy clara la postura de Ricardo en estos dos años que llevamos en la Legislatura, en donde él mismo lo ha expresado, no ha habido tregua, digamos, en esta parte, que haya hecho este gesto de votar por un servidor para presidente de la Mesa, se lo reconozco y aprecio, querido amigo, muchas gracias.

Decirles que en torno a la obra que hoy Ricardo nos entrega que, por cierto, hace ¿qué fueron? tres meses o menos, aquí mismo en este espacio pudimos también recibir otra obra de Ricardo sobre los 100 años de la Batalla de Zacatecas que sin duda ilustra también un parte muy importante de nuestra historia y también refleja lo que ahora vive nuestro México y viven nuestras regiones, las tierras donde nacimos.

Pero hoy nos entrega otra obra, “Reformas estructurales: mitos y realidades”, que es un análisis y una descripción de lo que ha sucedido en materia de reformas en los últimos meses en el Congreso y, en particular, la parte que nos corresponde como Cámara de Diputados.

Reformas muy complejas, polémicas, que creo además en este marco de pluralidad y desde mi postura, por un lado la parte institucional, porque no es sencillo queridas amigas, amigos, cambiarse la cachucha, pero desde la parte institucional, mi reconocimiento a la obra de Ricardo, a su congruencia que es una virtud que tiene un alto valor, la congruencia en las posturas y creo que eso Ricardo, junto con sus compañeras y compañeros de grupo parlamentario y otros compañeros de la izquierda o de las izquierdas, como se les conoce, han mantenido de manera firme.

Y eso también es motivo de reconocimiento y que se expresa también, desde luego, en este análisis que hace de las reformas.

Desde mi postura como diputado y como integrante de uno de los partidos de izquierda en el Congreso, en la cámara, claro que también

tengo mi opinión al respecto y, en una buena parte, yo coincido con Ricardo. Coincido en su postura crítica, en el análisis que hace del contenido de las reformas. Claro que coincidimos sobre todo en lo que tiene que ver con el petróleo, con el tema de la reforma energética.

Coincidimos porque consideramos, considero, que la reforma fue más allá de lo que se requería para una modernización del sector del petróleo, del sector eléctrico y en consecuencia haber reformado la Constitución para que el Estado mexicano renuncie a su potestad de propietario de los recursos estratégicos, como es el petróleo y la energía, creo que no era necesario.

Y que, en consecuencia, puede esto obedecer o responder a otras razones, a otras motivaciones, que esperemos y no sea así. Pero ante ello aparece un instrumento, una herramienta que hay que hacer uso de ella. Y que es la reforma, primero a la Constitución, para establecer contrariedad, el derecho de los ciudadanos a exigir una consulta y luego su Ley reglamentaria.

Decir que hoy, con todas las dificultades, sin duda en nuestra postura como minoría, logramos tener la Ley que regula la consulta popular y que hoy es el instrumento que tienen los ciudadanos para hacer valer un derecho de defenderse de una reforma que consideran va en contra del interés general.

Que, por cierto, una disculpa, por eso estoy aquí un poco después. Formalmente recibí ya las firmas de en este caso del PRD, para solicitar se realice consulta popular en torno a la reforma.

Y seguramente en otras, de las que Ricardo aquí describe, también coincidimos en esta visión. Claro que rechazamos nosotros categóricamente la reforma laboral, que es otra reforma que, consideramos, no responde, no corresponde con lo que demanda la clase trabajadora. Esa fue también nuestra postura.

Y que he fijado también mi postura con respecto de quienes piden ahora una consulta para ver si se incrementa el salario mínimo. Eso es un poco como querer consultar si nos faltará el hambre más tarde o ya traemos. La cosa es que el salario debe de incrementarse, debe de mejorarse y no estar sujeto a consulta. ¿Quién se va a oponer a que se mejore el salario en los trabajadores?, ¿quiénes se van a oponer? seguramente los patrones. Entonces, si lo que quieren quienes están promoviendo esa consulta es preguntarle a los patrones si están de

acuerdo con que se incremente, pues simplemente creo que es innecesario, sino más bien es una decisión política.

Y en otras nosotros tuvimos una postura distinta, como se ha hecho la referencia por Ricardo y que además reconozco esta actitud madura de Ricardo de decir: respetamos esa decisión de quienes creímos o definimos que en algunos temas valía la pena dar un paso aunque fuera por la vía de las reformas, del reformismo pues.

El tema de telecomunicaciones, ejemplo, que es una demanda añeja de la izquierda, la reforma en esa materia para que un bien público como es el espectro radioeléctrico pueda ser aprovechado por las mexicanas y los mexicanos y que no se conviertan solo en beneficio de unos cuantos.

Se dio el paso en la reforma constitucional, pero luego la regresada en las Leyes secundarias.

¿Cuál fue la definición nuestra? Votamos en contra de las leyes reglamentarias de la Reforma de Telecomunicaciones. Y así podría citar varios ejemplos. Una, que es muy polémica, y que Ricardo la describe también, es la Reforma Hacendaria.

Aquí es un gran dilema todavía, y ahí sí me sentaré pronto con Ricardo, con los Ricardos, y con quien ellos refieren, para hacer una reflexión, porque un principio -aunque coincido con la definición— un principio político de la izquierda, pues es que sí haya impuestos, bajo una lógica de progresividad, que paguen más los que más ganan, porque ése es el asunto de fondo: eliminar los privilegios fiscales y que paguen más los que más tienen, los que más ganan.

En un país tan desigual como el nuestro, donde el 1.7 por ciento de la población concentra casi el 90 por ciento de la riqueza, esa es una injusticia total.

Aquí es un tema que hay que revisar, porque yo creo que vamos a coincidir con Ricardo, en cómo trazar una ruta, porque no podemos.

Aquí hay un tema central, queridas amigas y amigos, ¿por qué la economía de México no ha crecido en 30 años? Treinta años sin crecimiento económico, de estancamiento, sin desarrollo, sin generar las oportunidades que se requieren. Esto nos ha llevado a que la mitad de esta población viva en condiciones de pobreza, y la mitad de esa

población, en pobreza extrema; que en un país tan rico como el nuestro, el gobierno tenga que poner en marcha programas para resolver el asunto del hambre.

Eso es inaceptable. Entonces, tiene que haber, sí, una revisión de fondo, ¿por qué? Vuelvo a coincidir con Ricardo, porque en el fondo lo que está es el modelo económico, es el modelo y, en consecuencia, las reformas que hagas o lo que pongas, si no vas al fondo de cambiar el modelo, no te van a servir de nada o no van a generar lo que se requiere.

Se dice por ejemplo de la Reforma Energética, en la publicidad del gobierno, que va a bajar la gasolina, la luz, el gas. Luego, ya no más el gas y la luz, porque ya apareció que la gasolina es más complicado. Si importamos toda la gasolina que se consume, 300 mil barriles diarios, es imposible pensar, por los precios internacionales, que eso se pueda concretar en el corto plazo.

Bueno, yo creo que eso no va a pasar, o sea, que no va a pasar, que no va a bajar el precio de la luz y que no va a bajar el precio del gas, por lo menos en el corto plazo. Y si me equivoco, estaría formidable, que ya en dos meses, en enero, bajara el costo de estos insumos y en muchos casos, casi, casi un producto de la canasta básica, como puede ser la energía en los hogares, o el gas doméstico, en fin.

Voy, para no extenderme mucho. Tengo, soy optimista, yo. Reconociendo las diferencias y recogiendo preocupaciones que expresa el libro, tengo, desde luego, postura distinta en algunos temas, pero tengo una esperanza grande, de que al final del camino vamos a coincidir, Ricardo.

Ya coincidimos en una parte, pero que vamos coincidir también en la acción. Estamos coincidiendo en la consulta popular y vamos a coincidir en otras, porque hay una coincidencia general, que es la urgente necesidad de transformar al país, de cambiar el modelo, de ofrecerle a los mexicanos una alternativa distinta, que esto ya demostró que no dio, que el modelo ya no dio; ese seguimiento puntual a la receta del modelo neoliberal, ya no dio.

Treinta años después, con la mitad del país en la pobreza, la mitad de ésta en pobreza extrema, y no de cualquier cosa, estás hablando de 28 millones de mexicanos en la pobreza extrema, es el equivalente a la

población de Canadá o algunos países de América Latina. Entonces eso no puede ser la normalidad para el país.

Pero concluyo reconociendo el aporte de esta obra, Ricardo. Muchas felicidades, nuevamente.

Gracias por recibirme, por tus palabras y estoy seguro de que vamos a seguir coincidiendo ahora, y seguramente más adelante, coincidiremos más.

Muchas gracias y felicidades por la obra.

-- ooOoo --